



# BOLETIN OFICIAL

DE LA

## PROVINCIA DE ZARAGOZA

MADRID

VALENCIA

BOGOTÁ



RA  
CE  
IGA

Año CXLII

Miércoles, 15 de octubre de 1975

Núm. 236

Depósito legal: Z. núm. 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial. - Negociado de Hacienda

Las leyes entrarán en vigor a los veinte días de su completa publicación en el "Boletín Oficial del Estado", si en ellas no se dispone otra cosa. (Artículo 2.º-1 del Código Civil. Texto aprobado por Decreto de 31 de mayo de 1974).

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este

BOLETÍN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente. Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETÍN, coleccionados ordenadamente para su encuademación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

### SECCION QUINTA

Núm. 7.152

#### Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

"Guiral Industrias Eléctricas", S. A., con domicilio en calle San Andrés, 17, ha solicitado de esta Excmo. Corporación la devolución de la fianza que constituyó para responder de las obras de instalación de alumbrado público en el paso subterráneo a la Residencia Social.

Lo que se pone en conocimiento del público mediante el presente anuncio oficial para que puedan formularse las reclamaciones que se estimen pertinentes, a cuyo efecto dicho expediente, con todos sus documentos, se halla de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría general por un plazo de quince días hábiles, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, en cumplimiento de lo determinado en el Reglamento de Contratación Municipal de 9 de enero de 1953. Zaragoza, 30 de septiembre de 1975. El Secretario, Xavier de Pedro y San Gil.

\* \* \*

Núm. 7.153

"Emite", S. A., con domicilio en vía pública, número 14, ha solicitado de esta Excmo. Corporación la devolución de la fianza que constituyó para responder de las obras de instalación de

alumbrado público en la avenida de Cataluña, primer tramo, desde puente de Piedra, enlace con Alcalde Caballero.

Lo que se pone en conocimiento del público mediante el presente anuncio oficial para que puedan formularse las reclamaciones que se estimen pertinentes, a cuyo efecto dicho expediente, con todos sus documentos, se halla de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría general por un plazo de quince días hábiles, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, en cumplimiento de lo determinado en el Reglamento de Contratación Municipal de 9 de enero de 1953.

Zaragoza, 30 de septiembre de 1975. El Secretario, Xavier de Pedro y San Gil.

\* \* \*

Núm. 7.182

La Muy Ilustre Comisión municipal Permanente, en sesión celebrada el día 24 de septiembre de 1975, acordó admitir a tomar parte en la oposición libre convocada para la provisión de sesenta y nueve plazas de operarios de los distintos Servicios municipales a los siguientes aspirantes, que reúnen todas y cada una de las condiciones señaladas en la convocatoria:

1. Don Santos Abad Sánchez.
2. Don Jesús Abad Salvador.
3. Don Gregorio-Jesús Abío Miguel.
4. Don Isidro Aguarón Tejero.
5. Don José-Luis Aladrén Marín.
6. Don Adolfo Alba Agudo.
7. Don Ramón Alba Fernández.

8. Don Juan-José Alberdi Inchausti.
9. Don Carmelo Aliaga González.
10. Don Felipe Andrés Andréu.
11. Don Andrés-Avelino Andrés Laborda.
12. Don Mauricio Aparicio Ramón.
13. Don Mariano Azara Dueso.
14. Don Anselmo Bordejé Blasco.
15. Don Angel Cabello Sarrasi.
16. Don Hipólito Cadenas Abadías.
17. Don Francisco Calvo Huerta.
18. Don José Calvo Navarro.
19. Don Pascual Cañada Ripollés.
20. Don Roberto Carreras Bernal.
21. Don Francisco Casabona Blasco.
22. Don Santiago Cihuela Romero.
23. Don Antonio Corral Agulló.
24. Don Carlos Crespo Cortés.
25. Don Salvador Delicado Marzo.
26. Don Celso Domínguez Serrano.
27. Don Antonio Domínguez Fabián.
28. Don Félix Escota Lostres.
29. Don Antonio Espada García.
30. Don Mariano Esparta Céliz.
31. Don Daniel Esteban López.
32. Don Jesús Félez Blasco.
33. Don Simón Fuertes Arguas.
34. Don Jaime Galdeano Lobera.
35. Don Carmelo García Aguerri.
36. Don José García Valero.
37. Don José Gimeno González.
38. Don Fernando Gómez Hernández.
39. Don Antonio González Rojas.
40. Don Máximo Gonzalvo Berné.
41. Don Manuel Gracia Gállego.
42. Don Ismael Gracia Gracia.
43. Don Teodoro Gracia Traíd.
44. Don Emilio Guimerá Gimeno.
45. Don Manuel Hernández Cruz.
46. Don Rafael Hernández Cruz.
47. Don Adolfo Hernando Andrés.
48. Don Higinio Hogés Leo.
49. Don José-Luis Ibáñez Giménez.

50. Don Francisco Iñiguez Legarre.
51. Don Antonio Izquierdo Velar.
52. Don José Jaqués Sierra.
53. Don Luis Lacarta García.
54. Don Fernando Latorre Merenciano.
55. Don Juan-José Latorre Vidal.
56. Don Miguel Lope Royo.
57. Don Crescencio López Castell.
58. Don Valentín López Villaverde.
59. Don Manuel Lostres Forcén.
60. Don José-Luis Lostres Lamarca.
61. Don José-Luis Madrona Mingote.
62. Don Manuel Marín Sebastián.
63. Don Patricio Martínez Portero.
64. Don Antonio Martínez Simón.
65. Don Francisco Mateo Pérez.
66. Don Francisco Maza Marco.
67. Don Julio Millán Zanuy.
68. Don Marcelino Miravalles Benito.
69. Don José-María Molina Rubio.
70. Don Abel Moreno Gil.
71. Don Antonio Muñío Quílez.
72. Don Florentín de la Natividad Calderón.
73. Don Pedro Ochoa Sánchez.
74. Don Nicolás Ortiz Ruiz.
75. Don Mariano Polo Latorre.
76. Don Miguel Prats Martínez.
77. Don Mariano Roche Gargallo.
78. Don Jorge Rodríguez Vela.
79. Don Antonio Romeo Royo.
80. Don Javier Segarra Marín.
81. Don Abel Sáinz-Maza Sáinz-Aja.
82. Don José-María Salavera Marcobal.
83. Don Pablo Salvador Ferrer.
84. Don Joaquín Sánchez Gracia.
85. Don Leoncio Sánchez Gracia.
86. Don José Sancho Gasca.
87. Don Jesús Sanz García.
88. Don Antonio Sanz Pradilla.
89. Don José-María Serrano Clots.
90. Don Salvador Serrano Ferrerueta.
91. Don Antonio Serrano Fuertes.
92. Don Alfonso Soler Latorre.
93. Don Julio Soriano Uriel.
94. Don Melchor-Jesús Tena Gimeno.
95. Don Eugenio Valero Latrinidad.
96. Don Fernando Vargañ Peña.
97. Don Santos Villacián Angulo.
98. Don Juan-José Villuendas Martín.
99. Don Eugenio Vives Aloras.

Igualmente ha sido admitido a los ejercicios de oposición, en el turno restringido que previene la Ley de 17 de julio de 1947, por haberlo acreditado mediante certificado de la Delegación de Excombatientes, don Vidal Monterde Gracia.

No pueden opositar, por exceder de la edad reglamentaria de 45 años señalada en la convocatoria, los siguientes señores:

Don Gonzalo Benito Ferruz, con 46 años de edad,

Don Antonio Benito Heredia, con 46 años de edad.

Don Isidro Murillo Saura, con 48 años de edad.

Don Antonio Mainar Mainar, con 48 años de edad.

Don José-Emilio Pérez Martínez, con 55 años de edad.

Y a los efectos prevenidos en las normas del Decreto 1411 de 1968, de 27 de julio, dicha lista de aspirantes se expone al público durante el plazo de quince días hábiles, siguientes a su publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia, a efectos de reclamaciones por quienes se consideren perjudicados.

Zaragoza a 25 de septiembre de 1975. — El Alcalde-Presidente, Mariano Horno Liria. — Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil.

\* \* \*

Núm. 7.181

La Muy Ilustre Comisión municipal Permanente, en sesión celebrada el día 24 de septiembre de 1975, acordó admitir a la oposición libre convocada para la provisión de treinta y dos plazas vacantes de Agentes del Cuerpo de Policía Municipal a los siguientes aspirantes:

1. Don Santiago Aguerri Aladrén.
2. Don Jesús Alcalde Bolea.
3. Don Javier Alcázar Marzal.
4. Don Joaquín Alcolea Alvarez.
5. Don Eduardo Alcubierre Redondo.
6. Don Celso Aranda Aranda.
7. Don Antonio Arévalo Arroyo.
8. Don Daniel Artigas Serrano.
9. Don Salvador Aznar Aznar.
10. Don José-Antonio Aznar Benito.
11. Don Antonio Báguena Moros.
12. Don Julio Bailo Fajarnés.
13. Don Juan-Manuel Bajó Giménez.
14. Don Pablo Bernal Ariza.
15. Don Angel Buisán Rodellar.
16. Don Luis-Fernando Balduque Calvo.
17. Don Francisco-Javier Castellano Latorre.
18. Don Antonio Colón Monguilod.
19. Don Carmelo Cuartero Melendo.
20. Don Fernando Chueca Laborda.
21. Don Fernando Diloy Gil.
22. Don José-Luis Domínguez Pérez.
23. Don Alfonso-Luis Durán Aísa.
24. Don Manuel Escota Escusol.
25. Don Félix Esteban Chueca.
26. Don José-Vicente Franco Angulo.
27. Don Juan-Manuel Fernández Aparicio.
28. Don Agustín García Gargallo.
29. Don Pablo García Gil.
30. Don Jesús García Marín.
31. Don José-Luis García Martínez.

32. Don Nemesio García Notario.
33. Don Alejandro Gayarre Chaves.
34. Don José-Antonio Gil López.
35. Don José A. Gil de Gómez Mínguez.
36. Don Manuel Giménez Malo.
37. Don Antonio Gimeno Campaña.
38. Don Carlos Gismero Giménez.
39. Don Luis-Carlos Gracia Escamez.
40. Don Vicente-Pedro Gracia Escamez.
41. Don Francisco Gracia Parra.
42. Don Mario Grasa Castán.
43. Don Alvaro Gros de Miguélez.
44. Don Clemente Ibáñez Moros.
45. Don Juan-José Ibáñez Pérez.
46. Don Francisco Lafuente Casado.
47. Don Antonio Lahozá Dieste.
48. Don Fernando Lapuente Marro.
49. Don Francisco Lera Pérez.
50. Don José-Carlos Lera Pérez.
51. Don José Marcuello Gállego.
52. Don Esteban Martín Olivares.
53. Don Honorato Martín Parra.
54. Don José-Antonio Martínez Vas.
55. Don Tomás Maza Pes.
56. Don Fernando Maza Cizaola.
57. Don Manuel Melguizo Martín.
58. Don Gregorio Molinero Asola.
59. Don Leonardo Monge Martínez.
60. Don Miguel Mendi Acín.
61. Don Alfonso Montero Mata.
62. Don Manuel Montes Giménez.
63. Don Miguel-Angel Montón García.
64. Don Andrés Moral Molina.
65. Don Manuel Morales Giménez.
66. Don Angel Morente Martínez.
67. Don Pascual Morlanes Aranda.
68. Don Rafael Muñoz Gállego.
69. Don Pedro-Ignacio Muñoz Muñoz.
70. Don Antonio Muñoz Piqueras.
71. Don José-Antonio Navarro García.
72. Don Antonio Navarro Rallo.
73. Don Juan-Antonio Ojeda Torres.
74. Don Javier Ondiviela Minguet.
75. Don Mariano de Pablo Alamos.
76. Don Antonio Palacián Carro.
77. Don Pedro-Antonio Pastor Ramón.
78. Don José-Modesto Pérez Escamez.
79. Don Joaquín Piquer Castell.
80. Don Gregorio Rebollo del Valle.
81. Don Carlos-Miguel Redondo Sanjaume.
82. Don Aurelio Rodríguez Gil.
83. Don Román Rubio Ruiz.
84. Don Francisco Ruiz Romero.
85. Don Enrique Salavera Blas.
86. Don Miguel-Angel Sanjuán Marín.
87. Don José-Luis Sanz Ríos.
88. Don Daniel Sebastián Molinero.
89. Don Angel Serón Hernández.

Núm. 7.131

## Delegación Provincial del Ministerio de Industria

### SECCION DE INDUSTRIA

A los efectos previstos en la Ley 10 de 1966, de 18 de marzo, y Decreto 2.617 de 1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el montaje de la siguiente instalación:

Peticionario: "Eléctricas Reunidas de Zaragoza", S. A. (San Miguel, 10, Zaragoza).

Finalidad: Tendido de línea eléctrica de enlace entre la nueva estación transformadora - distribuidora "Monzalbarba" y la línea "Bernardona - Kas - Butano", para mejora del suministro eléctrico a la zona.

Características: Tensión, 15 KV. Aérea, trifásica, de cuatro circuitos. Longitud, 437 metros. Conductores, Al - Ac de 181,6 milímetros cuadrados de sección, aisladores de cadena y apoyos de celosía metálica, triple cruceta.

Presupuesto: 1.886.390 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Referencia: A. T. 182-75.

Se solicita autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria (calle del General Franco, número 126, Zaragoza) en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Zaragoza, 2 de octubre de 1975. — El Delegado provincial, A. Rodríguez Bautista.

\* \* \*

Núm. 7.132

A los efectos previstos en la Ley 10 de 1966, de 18 de marzo, y Decreto 2.617 de 1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el montaje de la siguiente instalación:

Peticionario: "Eléctricas Reunidas de Zaragoza", S. A. (San Miguel, 10, Zaragoza).

Finalidad: Instalación de un centro transformador de sector urbano con su acometida en Zaragoza, calle Silvestre Pérez, número 17, para servicio público.

Características: Tensiones, 9.500 - 16.500  $\pm$  5 - 10 % / 380-220 voltios. Potencia, 400 KVA. Instalación en planta de edificio, tipo de celdas metálicas. Acometida de cables subterráneos, de aluminio, 12-20 KV, de 3 x 150 milí-

metros cuadrados y 150 metros de longitud.

Presupuesto: 630.284 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Referencia: A. T. 183-75.

Se solicita autorización administrativa de la instalación.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria (calle del General Franco, número 126, Zaragoza) en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Zaragoza, 2 de octubre de 1975. — El Delegado provincial, A. Rodríguez Bautista.

\* \* \*

Núm. 7.133

A los efectos previstos en la Ley 10 de 1966, de 18 de marzo, y Decreto 2.617 de 1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el montaje de la siguiente instalación:

Peticionario: "Eléctricas Reunidas de Zaragoza", S. A. (San Miguel, 10, Zaragoza).

Finalidad: Montaje de un centro transformador de sector urbano con su acometida en Zaragoza (paseo de Ribera, sin número) para servicio público.

Características: Tensiones, 9.500 - 16.500  $\pm$  5 - 10 % / 380-220 voltios. Potencia, 400 KVA. Instalación en planta del edificio. Tipo de celdas metálicas. Tendido subterráneo de acometida 12-20 KV, de 320 metros de longitud, derivado del CT existente en calle Ricardo del Arco, angular a Matéu.

Presupuesto: 1.235.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Referencia: A. T. 187-75.

Se solicita autorización administrativa de la instalación.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria (calle del General Franco, número 126, Zaragoza) en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Zaragoza, 2 de octubre de 1975. — El Delegado provincial, A. Rodríguez Bautista.

\* \* \*

Núm. 7.134

A los efectos previstos en la Ley 10 de 1966, de 18 de marzo, y Decreto 2.617 de 1966, de 20 de octubre, se

Don Angel Tabuenca Fau.

Don Pedro Val Mur.

Don Esteban Valdearcos Jaqués.

Don Manuel Valeta Razola.

Don José-Luis Vela Vidorreta.

Don Santos Villacián Angulo.

Don Juan-José Vinuesa Sastre.

Don Francisco Yuste Avila.

Don Dámaso Zapata Larriba.

Don José-María Zurdo Blanco.

reunir las condiciones exigidas en la convocatoria.

de conformidad con lo preceptuado en el Decreto 1411 de 1968, de 25 de julio, dicha lista de aspirantes

se exponerá al público durante el plazo de quince días hábiles, siguientes a su publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia, a efectos de reclamaciones por quienes se consideren perjudicados.

que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza a 25 de septiembre de 1975. — El Alcalde-Presidente, María-Lirio Liria. — Por acuerdo de

El Secretario general, Xavier Pedro y San Gil.

Núm. 7.244

## Federación Hidrográfica del Ebro

### DEPARTAMENTO DE EXPLOTACION

Sección de Aplicaciones Forestales

Nota - anuncio

Subasta de madera

Provechamiento: Madera de chopo americano.

Lugar municipal: Monzón (Huesca).

Lugar: "Los Sotos de la Huerta".

Superficie: 1.041 pies menores de 15 metros; pies mayores con 546,978 metros cúbicos.

Presupuesto de tasación: 946.000 pesetas.

Presupuesto provisional: 50.000 pesetas.

Plazo de recepción de ofertas: Hasta las doce treinta del día 24 de octubre de 1975.

Plazo de apertura de pliegos: A las doce treinta del día 24 de octubre de 1975.

Plazo de recepción de ofertas: Hasta las doce treinta del día 24 de octubre de 1975.

Plazo de recepción de ofertas: Hasta las doce treinta del día 24 de octubre de 1975.

Plazo de recepción de ofertas: Hasta las doce treinta del día 24 de octubre de 1975.

Plazo de recepción de ofertas: Hasta las doce treinta del día 24 de octubre de 1975.

Plazo de recepción de ofertas: Hasta las doce treinta del día 24 de octubre de 1975.

Plazo de recepción de ofertas: Hasta las doce treinta del día 24 de octubre de 1975.

abre información pública sobre el montaje de la siguiente instalación:

Peticionario: "Eléctricas Reunidas de Zaragoza", S. A. (San Miguel, 10, Zaragoza).

Finalidad: Instalación de nueva línea "Planillas - Villarrapa" (provincia de Zaragoza), en sustitución de la existente, para mejora del suministro público.

Características: Tensión, 15 KV, aérea, trifásica, simple circuito. Longitud, 1.477 metros.

Origen, CT "Planillas" (Pinseque); término, CT "Villarrapa".

Conductores, Al - Ac de 147,1 milímetros cuadrados, aisladores de cadena y apoyos metálicos de hormigón.

Presupuesto: 823.163 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Referencia: A. T. 181-75.

Se solicita autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de la línea.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria (calle del General Franco, número 126, Zaragoza) en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Zaragoza, 30 de septiembre de 1975. El Delegado provincial, A. Rodríguez Bautista.

\*\*\*

#### Núm. 7.184

*Autorización administrativa y aprobación de proyecto de instalación eléctrica de alta tensión. (A. T. 95-75).*

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria de Zaragoza, a petición de Bodega Cooperativa "San Nicolás de Tolentino", con domicilio en Almonacid de la Sierra, solicitando la autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución de un centro de transformación con su acometida en Almonacid de la Sierra, destinado a servicio de las instalaciones de la Cooperativa, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Decreto 2.617 de 1966, de 20 de octubre,

Esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria de Zaragoza ha resuelto:

Autorizar la instalación eléctrica mencionada y aprobar su proyecto de ejecución.

Las principales características de la instalación son las siguientes:

Acometida en cable subterráneo de aluminio, 12-20 KV, de 3 x 95 milímetros cuadrados de sección y 80 metros de longitud, derivada del centro trans-

formador de "ERZ", para servicio público al pueblo.

Centro de transformación tipo caseta, con transformador de 250 KVA, a 8.430 · 14.500 ± 5 · 10 % / 220-127, provisto de su aparellaje y equipo de medida en alta tensión.

Esta resolución se dicta en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Decreto 2.617 de 1966, antes citado.

Zaragoza a 3 de octubre de 1975.— El Delegado provincial, A. Rodríguez Bautista.

#### Núm. 7.254

### Magistratura de Trabajo número 2

#### Cédula de citación

En cumplimiento de lo acordado por el Ilmo. señor Magistrado de Trabajo bajo el número 4.908 de 1975, a instancia de Guillermo Serrano Ferrer, contra "Benasa" y otros, sobre invalidez y otros conceptos, y encontrándose la empresa demandada "Benasa" en ignorado paradero, se le cita para que comparezca en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo (sita en plaza del Pilar, 2, de esta capital), al objeto de asistir al acto del juicio, que tendrá lugar el día 17 de octubre, a las diez horas quince minutos, advirtiéndole que si no compareciere le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Y para que conste y sirva de citación en legal forma a la empresa "Benasa" se inserta la presente cédula de citación en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Zaragoza a 7 de octubre de 1975. — El Secretario, (ilegible).

#### Núm. 7.187

### Magistratura de Trabajo número 4

Don José Lueña del Muro, Magistrado de Trabajo de la número 4 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en autos ejecutivos que se tramitan en esta Magistratura bajo el número 23 de 1975, seguidos a instancia de Jesús Berga García y otros, contra herencia yacente de don Fernando Garrós García, en reclamación por otros conceptos, con fecha 25 de abril de 1975 se ha dictado providencia que, copiada literalmente, dice:

"Dada cuenta; se decreta el embargo de una tercera parte indivisa de la

vivienda o piso cuarto centro intermedio en la planta de buhardilla, número 66 de orden, con una participación de entero por 100 en el valor total del inmueble, que es la casa sita en esta ciudad, calle de Casta Alvarez, números 66 y 68, y otra tercera parte indivisa del local de negocio con una participación de 20 enteros por 100 en el inmueble, de la casa de esta ciudad, calle de Predicadores, número 59. Libre de todo efecto mandamiento por duplicado al Registro de la Propiedad para inscripción preventiva".

Y encontrándose la ejecutada herencia yacente de don Fernando Garrós García en ignorado paradero se cita el presente en el "Boletín Oficial" de la provincia para que sirva de citación a la misma.

Dado en Zaragoza a 3 de octubre de 1975. — El Magistrado de Trabajo José Lueña. — El Secretario, (ilegible).

\*\*\*

#### Núm. 7.227

#### Subasta

En virtud de lo dispuesto por el Ilmo. señor Magistrado de Trabajo en providencia de esta fecha dictada en las diligencias de apremio seguidas por esta Magistratura a instancia de don José-María Escolano Lanza contra "Discoteca Bambi" (don Sebastián Calderero), con domicilio en San Antonio, 58-60, en autos ejecutivos número 60 de 1975, por el presente se sacan a pública subasta los bienes embargados en este procedimiento en la forma prevenida por la Ley, término de ocho días y precio de tasación, cuya relación circunstanciada es la siguiente:

Un televisor en color, de 23 pulgadas, marca "Iberia Color", sin número visible, con UHF incorporado.

Una cafetera eléctrica, industrial, automática, de dos grupos, marca "Visacrem", sin número visible.

Un molino de café, eléctrico, industrial, marca "Gaggia", sin número visible.

Una máquina eléctrica registradora de moneda, marca "Hugin", de la casa "Gispert", S. A., sin número visible para cobro máximo en una sola vez de 999'90 pesetas.

Los anteriores bienes han sido embargados por perito tasador en la cantidad de 90.000 pesetas.

Los bienes se encuentran depositados en el domicilio de la ejecutada siendo su depositario don José-Ignacio Uruñuela Nájera, con domicilio en Manuel Lasala, 12, segundo C, Zaragoza.

El acto de la primera subasta tendrá lugar en la sala de audiencia de esta Magistratura de Trabajo (sita en plaza del Pilar, 2) el día 22 de noviembre, y en caso de resultar ésta desierta y no ser ejercitado por el ejecutante el derecho otorgado por el artículo 1.504 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, se señalará para la segunda subasta el día 29 de noviembre, en el supuesto de resultar igualmente desierto este segundo remate, en hacer uso de la facultad conferida por el artículo 1.505 del Cuerpo legal citado, se señala para la tercera subasta el día 6 de diciembre.

Las tres subastas se celebrarán, en su caso, a las once horas de la mañana, previniéndose: Que para tomar parte en las mismas deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa de esta Magistratura el importe del 10 por 100 en efectivo de la valoración, no admitiéndose en la primera subasta posturas inferiores a los dos tercios de la valoración, ni en la segunda las que no cubran los dos tercios de la tasación, rebajada en un 10 por 100. Si se llegase a tercera subasta, que saldrá sin sujeción a tipo, no hubiere postor que ofrezca las dos terceras partes del tipo que sirvió de base para la segunda subasta, y que se acepte las condiciones de la misma, se probará el remate. Si no llegase a dichas dos terceras partes, con suspensión de la aprobación del remate, se deberá saber el precio ofrecido al deudor, el cual, dentro de los nueve días siguientes, podrá pagar a los acreedores, librando los bienes, o presentar persona que mejore la postura, haciendo el depósito que previene la Ley; que el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercero; que no se admitirán posturas que no reúnan los dichos requisitos, debiendo estar en todo lo demás a lo dispuesto en la Ley de Enjuiciamiento Civil y demás preceptos legales de pertinente aplicación. El presente edicto servirá de publicación en forma para la empresa interesada.

Zaragoza a 6 de octubre de 1975. — Secretario, (ilegible).

**SECCION SEXTA**

**EXPOSICION DE DOCUMENTOS**

Por los plazos y a los efectos reglamentarios, se hallan expuestos al público, en la Secretaría de cada Ayuntamiento de los que a continuación se mencionan, los siguientes documentos para el año 1975, pudiendo presentar los veintidós contra aquéllos las reclamaciones que estimen pertinentes.

*Bajas de derechos y obligaciones reconocidos*

- 7.144. Velilla de Ebro (1974)

*Cuenta de administración del patrimonio*

- 7.144. Velilla de Ebro (1974)
- 7.177. Urriés (1972 a 1974)
- 7.208. Morata de Jalón (1974)
- 7.214. Morata de Jalón (1973)
- 7.235. Los Pintanos (años 1972 a 1974)

*Cuenta general del presupuesto extraordinario*

- 7.176. Villar de los Navarros (número 1 de 1974)

*Cuenta general del presupuesto ordinario*

- 7.144. Velilla de Ebro (1974)
- 7.177. Urriés (1972 a 1974)
- 7.207. Morata de Jalón (1973)
- 7.215. Morata de Jalón (1974)
- 7.235. Los Pintanos (años 1972 a 1974)

*Cuenta de valores independientes y auxiliares*

- 7.144. Velilla de Ebro (1974)
- 7.177. Urriés (1972 a 1974)
- 7.235. Los Pintanos (años 1972 a 1974)

*Cuentas de caudales*

- 7.120. Villafranca de Ebro
- 7.144. Velilla de Ebro (1974)
- 7.177. Urriés (1972 a 1974)
- 7.235. Los Pintanos (años 1972 a 1974)

*Cuentas de recaudación*

- 7.144. Velilla de Ebro (1974)

*Expediente de habilitación de crédito*

- 7.121. Alfajarín (núm. 2)
- 7.140. Alarba
- 7.142. Bujaraloz
- 7.172. Lituénigo
- 7.211. Alcalá de Ebro
- 7.269. Velilla de Jiloca
- 7.270. Morata de Jiloca

*Expediente de suplemento de crédito*

- 7.120. Villafranca de Ebro
- 7.121. Alfajarín (núm. 2)
- 7.140. Alarba
- 7.142. Bujaraloz
- 7.143. Utebo (núm. 2)
- 7.145. Mediana de Aragón
- 7.171. La Puebla de Alfindén
- 7.172. Lituénigo
- 7.173. Trasmoz
- 7.174. Cosuenda
- 7.211. Alcalá de Ebro
- 7.217. Litago
- 7.269. Velilla de Jiloca
- 7.270. Morata de Jiloca

*Expediente de transferencia de créditos*

- 7.123. Cadrete

*Lista cobratoria del arbitrio sobre rústica*

- 7.268. Torres de Berrellén

*Lista cobratoria del arbitrio sobre urbana*

- 7.268. Torres de Berrellén

*Padrón de circulación de vehículos a motor*

- 7.268. Torres de Berrellén

*Padrón de tasa de rodaje y arrastre por las vías públicas*

- 7.268. Torres de Berrellén

*Padrón de censo canino*

- 7.268. Torres de Berrellén

*Padrón de letreros y escaparates*

- 7.268. Torres de Berrellén

*Padrón - reparto impuesto servicio recogida de basuras*

- 7.268. Torres de Berrellén

*Padrón - reparto servicio de cartería*

- 7.268. Torres de Berrellén

*Relación de deudores y acreedores*

- 7.144. Velilla de Ebro (1974)

Núm. 7.210

**ALCALA DE EBRO**

Este Ayuntamiento tiene acordada la imposición de contribuciones especiales comprendidas en el artículo 451 de la vigente Ley de Régimen Local, por las obras de conducción de agua (segunda fase) para el abastecimiento de esta localidad, e incorporados los documentos que previene el artículo 39 del Reglamento de Haciendas Locales, queda expuesto al público en la Secretaría municipal por término de quince días, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, pudiendo ser examinados por los interesados y presentar, durante el plazo de exposición y ocho días subsiguientes, las reclamaciones que estimen oportunas.

Alcalá de Ebro a 4 de octubre de 1975. — El Alcalde, Esteban Usón.

Núm. 7.212

**ALCALA DE EBRO**

Acordada por este Ayuntamiento la imposición de contribuciones especiales comprendidas en el artículo 451 de la vigente Ley de Régimen Local para obras de conducción de agua (segunda fase) para el abastecimiento de esta localidad, y siendo preceptiva, como determina el artículo 465 de dicho Cuer-

po legal, la constitución de la Asociación administrativa de contribuyentes, por el presente se convoca a todos los interesados cuyas fincas se consideren afectadas por las citadas obras, según consta en el expediente y relación correspondiente, a la reunión constitutiva de la indicada Asociación, que tendrá lugar en la Casa Consistorial a las diecinueve horas del día en que se cumplan dieciséis hábiles, contados desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, con arreglo al orden del día a que se refiere el artículo 19 del Reglamento de Haciendas Locales y artículo 21 del mismo, para la aprobación de los Estatutos.

Se previene que la Asociación se constituirá cualquiera que sea el número de asistentes, y en caso de que no acudiera ninguno de los interesados se constituirá de oficio.

Alcalá de Ebro a 4 de octubre de 1975. — El Alcalde, Esteban Usón.

Núm. 7.205

#### AÑÓN DE MONCAYO

Por acuerdo de este Ayuntamiento y previa autorización de "Ícona" se saca a pública subasta el aprovechamiento de leña de rebollo que a continuación se detalla:

Objeto de la subasta: 300 estéreos de leña gruesa y 400 estéreos de leña menuda de rebollo en el monte número 240, denominado "Rebollar".

Precio de licitación: 17.000 pesetas.

Epoca de disfrute, 1.º de enero a 31 de diciembre de 1976.

Contra los pliegos de condiciones de esta subasta podrán formularse reclamaciones en el plazo de ocho días hábiles, siguientes a la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, en la Secretaría del Ayuntamiento y horas de nueve a doce.

A este aprovechamiento podrán presentarse plicas todas los días hábiles, de diez a doce de la mañana, a partir del siguiente al de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, y hasta el día 15 de noviembre, ajustándose las proposiciones al modelo que figura al pie del pliego de condiciones.

La apertura de plicas tendrá lugar el día 15 de noviembre, a las trece horas, en la Secretaría del Ayuntamiento.

La fianza provisional será del 5 % del precio de tasación, y la definitiva, del 10 por 100 del precio del remate.

Añón a 5 de octubre de 1975. — El Alcalde, Jesús Ibáñez.

#### Núm. 7.213 NOVILLAS

Acordada por la Corporación en Pleno la implantación y aprobación de la Ordenanza sobre el servicio de recogida de basuras a domicilio, queda expuesta al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de aparición de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, con objeto de que puedan presentarse reclamaciones.

Novillas a 6 de octubre de 1975. — El Alcalde, Apolinar Cerdán Heredia.

#### Núm. 7.209 PINA DE EBRO

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 25 de septiembre último, el correspondiente pliego de condiciones que ha de regir en la subasta de aprovechamiento de maderas y leñas del monte público número 177 del Catálogo, denominado "Restos del Común", partida "La Armuela", queda expuesto al público en esta Secretaría municipal por espacio de ocho días hábiles a fin de oír las posibles reclamaciones que puedan presentarse en contra del mismo, conforme a lo determinado en el artículo 24 del Reglamento de Contratación.

Pina de Ebro a 3 de octubre de 1975. El Alcalde, Antonio Altabás.

#### Núm. 7.216 PINA DE EBRO

Aprobada por el Ayuntamiento pleno y "quórum" reglamentario la modificación del índice de valores de la Ordenanza del arbitrio sobre el incremento de valor de los terrenos (plusvalía), con efectos de 1.º de enero de 1976, se expone al público por término de quince días a efectos de reclamaciones.

Dicho índice de valores queda fijado en los siguientes términos para el trienio 1976-1978:

Zona 1.ª: 550 pesetas, antes 375.

Zona 2.ª: 350 pesetas, antes 225.

Zona 3.ª: 250 pesetas, antes 150.

Zona 4.ª: 120 pesetas, antes 75.

Pina de Ebro, 3 de octubre de 1975. El Alcalde, Antonio Altabás.

#### Núm. 7.218 TARAZONA

La Comisión municipal Permanente, en sesión celebrada el día 30 de septiembre de 1975, acordó designar el

Tribunal que ha de calificar los ejercicios del concurso - oposición para proveer en propiedad una plaza vacante de ordenanza, y que estará constituido de la siguiente forma:

Presidente: Ilmo. señor don Jesús Tomás Zueco Barba, Alcalde-Presidente.

Secretario: Don Segundo Ángel Sevillano Jiménez, Técnico de Administración General del Ayuntamiento.

Vocales: Don Buenaventura Lohar Lacalle, en representación del Profesorado Oficial del Estado; don Miguel Ángel Núñez Ruiz, Secretario general del Ayuntamiento.

Conforme al artículo 6.º del Reglamento de Oposiciones y Concursos se concede un plazo de quince días para recusaciones.

Tarazona, 7 de octubre de 1975. — El Alcalde accidental, (ilegible).

#### Núm. 7.141 VILLAFELICHE

Aprobado por este Ayuntamiento el pliego de condiciones que ha de regir en la subasta de contratación del servicio de alguacil, con funciones múltiples, queda expuesto al público por espacio de ocho días hábiles, en la tablilla de anuncios, a efectos de examen y reclamaciones.

Villafeliche, 3 de octubre de 1975. — El Alcalde, Hilario Lou.

### SECCION SEPTIMA

#### ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Núm. 7.186

#### AUDIENCIA TERRITORIAL

Don Juan Cabezudo Pena, Secretario de Sala de la Excm. Audiencia Territorial de Zaragoza;

Certifica: Que el encabezamiento parte dispositiva de la sentencia dictada en apelación por la Sala de lo Civil de esta Excm. Audiencia Territorial en los autos a que luego se hará mención, copiados literalmente, dicen:

"Sentencia número 188. — Ilustres señores: Presidente, don José Luna Guerrero. Magistrados: don Pedro Revuelta Gómez-Platero, don Rafael Miravete Oms, don Emilio López Peñas y don Carlos Lasala Perruca.

En la Inmortal Ciudad de Zaragoza a 27 de septiembre de 1975. — Vistos que han sido por la Sala de lo Civil de esta Excm. Audiencia Territorial los presentes autos de juicio declarativo

de menor cuantía, en grado de apelación, procedentes del Juzgado núm. 2 de esta capital, en los que son parte: de una, como demandante y apelante en esta segunda instancia, don Isidoro Delgado Albujar, mayor de edad, casado, publicitario y vecino de Zaragoza, el que ha sido representado por el Procurador don Juan - José Ercilla Sagasti, bajo la dirección del Letrado don Juan-Manuel Lozano Gracián, y de otra, como demandados y apelados en esta segunda instancia, la entidad "Asociación de Fabricantes de Muebles de Zaragoza", con domicilio en esta capital, cuya entidad ha sido representada por el Procurador don Luis del Campo Arribas, bajo la dirección del Letrado don Federico Laguna Aranda, siendo también demandados en este pleito don Angel Izuel Navarro, mayor de edad, cuyo estado civil no consta y ejecutivo de dicha entidad, y don Roberto Grao Gracia, mayor de edad y vecino de Zaragoza, cuyo estado civil no consta, los que, por su incomparecencia, fueron declarados en rebeldía durante la primera instancia, sin que se hayan perseguido en este recurso a hacer uso de sus derechos, y es materia de los presentes autos la reclamación de cantidad, en virtud de los hechos cuya declaración se pide,

### Juzgados Municipales

Núm. 1.232

JUZGADO NUM. 2

*Cédula de citación*

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio verbal de faltas número 1.126 de 1975 se ha acordado citar en el "Boletín Oficial" de la provincia al denunciado Domingo Marco Moliner y a la lesionada María-Cruz Abad Pérez, de ignorado paradero y que antes lo tuvieron en Zaragoza, para que comparezcan ante este Juzgado municipal el día 29 de octubre actual y hora de las diez (sito en plaza del Pilar, número 2, tercera planta), al objeto de celebrar juicio verbal de faltas por imprudencia, debiendo comparecer con los medios de prueba de que intenten valerse.

Immortal Ciudad de Zaragoza a cuatro de octubre de mil novecientos setenta y cinco. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 7.166

JUZGADO NUM. 4

*Cédula de citación*

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio verbal de faltas número 961 de 1975 se ha acordado citar en el "Boletín Oficial" de la provincia a Melchor Yagüe Barigalupe, en ignorado paradero y que antes lo tuvo en calle Privilegio la Unión, número 24, segundo centro, para que comparezca ante este Juzgado municipal el día 6 de noviembre próximo y hora de las once diez (sito en plaza del Pilar, 2, cuarto), al objeto de celebrar juicio verbal de faltas por lesiones en riña.

Zaragoza a cuatro de octubre de mil novecientos setenta y cinco. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 7.197

JUZGADO NUM. 4

Don Ricardo Soto Prieto, Juez municipal titular del Juzgado número 4 de Zaragoza;

Hace saber: Que en los autos de juicio de cognición número 137 de

1975, que se tramita a instancia de "Compañía Mercantil Ruma", S. L., representada por el Procurador señor Andrés Laborda, contra "Walker", sociedad anónima, he acordado sacar a su venta en primera y pública subasta los siguientes bienes:

Una máquina de escribir "Hispano Olivetti", "Línea 90", con mesa "Involca"; en 10.000 pesetas.

Una máquina de escribir "Hispano Olivetti", "Lexicon 80", en buen estado; en 8.000 pesetas.

Una calculadora eléctrica "Precisat 208-10"; en 12.000 pesetas.

Dos mesas de despacho marca "Roneo", metálicas, con cristal y seis cajones de archivo; en 24.000 pesetas.

Total, 54.000 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado (sita en plaza del Pilar, 2, cuarta) el día 30 de octubre, a las diez horas, haciéndose constar: Que para tomar parte deberán exhibir su documento nacional de identidad y consignar previamente el 10 por 100 de la tasación, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo. Los bienes están en poder del demandado.

Dado en Zaragoza a dos de octubre de mil novecientos setenta y cinco. — El Juez, Ricardo Soto. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 7.201

JUZGADO NUM. 5

Don Miguel Zabala Apráiz, Juez titular del Juzgado municipal número 5 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 4 de noviembre de 1975, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y tercera subasta de los bienes embargados al demandado en juicio de cognición número 638 de 1974, a instancia del Procurador señor Bibián, en representación de "Izuzquiza Arana", S. A., contra don Fernando Montes Castro, haciéndose constar: Que para tomar parte deberán consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que se anuncia sin sujeción a tipo, y que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes: Coche "Seat 124", matrícula

la M-663.290; valorado en 65.000 pesetas.

Vehículo en poder del demandado (Martínez de la Riva, número 193, moderno, Madrid).

Dado en Zaragoza a tres de octubre de mil novecientos setenta y cinco. — El Juez, Miguel Zabala. — El Secretario, (ilegible).

**Juzgados Comarcales**

Núm. 7.103

CARIÑENA

*Cédula de citación*

En virtud de lo acordado en diligencias previas criminales número 62 de 1975, sobre lesiones sufridas por Antonia Serra Calvo, de 53 años de edad, natural de Barcelona, de estado casada, de profesión sus labores, cuyo actual domicilio se ignora, se cita a la expresada lesionada para que en término de siete días comparezca ante este Juzgado comarcal de Cariñena (sito en Calvo Sotelo, 16) a prestar declaración sobre los hechos de autos, bajo los apercibimientos legales, y se le hace por medio del presente el ofrecimiento de acciones del artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, por las lesiones sufridas.

Y para que sirva de cédula de citación en forma a la lesionada Antonia Serra Calvo expido la presente en Cariñena a dos de octubre de mil novecientos setenta y cinco. — El Secretario: P. H., (ilegible).

**PARTE NO OFICIAL**

Núm. 7.167

**HERMANDAD SINDICAL DE LABRADORES Y GANADEROS DE DAROCA**

El Jefe de la Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos de la ciudad de Daroca (Zaragoza) convoca a Asamblea general extraordinaria de todos los usuarios y beneficiarios del camino de Jalagra Bajo y rambla de la Mina, de esta ciudad, a celebrar el

próximo día 24 de octubre de 1975, a las siete de la tarde en primera convocatoria y dos horas más tarde en segunda, y que tendrá lugar en el salón de actos de la Casa Sindical (plaza de Zubiri, número 1), para tratar del siguiente

*Orden del día*

1.º Estudio de la conveniencia del arreglo del camino de Jalagra Bajo, así como de la limpieza de la rambla de la Mina, desde la denominada "Rodadera" hasta su desembocadura en el río Jiloca.

2.º Autorización, si es aprobado este estudio, para confeccionar el oportuno proyecto de obras y forma de ejecución de las mismas, así como pago por los afectados de cuantos gastos se produzcan en la realización del proyecto y obras.

3.º Esta Hermandad advierte a todos los afectados que los acuerdos que se tomen por la mayoría de los asistentes en segunda convocatoria, si no hubiere suficiente número en primera, obligarán a todos los beneficiarios y usuarios del camino y rambla a mejorarlos.

Lo que se hace público para general conocimiento de cuantos les pueda afectar.

Daroca a 29 de septiembre de 1975. El Jefe de la Hermandad, Mariano Pablo Moreno.

Núm. 7.180

**COMUNIDAD DE REGANTES DE LA HERMANDAD DE LA ACEQUIA DE PINSEQUE, ALAGON Y PERAMAN**

El Presidente de esta Comunidad convoca a todos los usuarios a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social de la misma (Hermandad de Labradores, calle del Campo, número 1) el día 29 del actual, a las once horas de la mañana en primera convocatoria y a las once treinta en segunda, a fin de tratar de los siguientes asuntos:

1.º Lectura del acta de la sesión anterior.

2.º Examen y aprobación de la memoria semestral que ha de presentarse al Sindicato.

3.º Examen y aprobación de los presupuestos de ingresos y gastos para el año 1976.

4.º Elección de Presidente de la Comunidad.

5.º Ruegos, preguntas y proposiciones.

De no celebrarse la Junta en primera convocatoria, por falta de asistentes, se celebrará en segunda, con independencia de lo acordado, cualquiera que sea el número de asistentes.

Pinseque, 4 de octubre de 1975. El Presidente, Carmelo Manero.

Núm. 7.238

**COMUNIDAD DE REGANTES DE CIVAN SINDICATO DE RIEGOS DE CASPE**

*Convocatoria*

Se celebrará Junta general ordinaria el día 25 del actual y hora de las veintuna treinta horas en segunda convocatoria con las Ordenanzas vigentes en su artículo 52, capítulo VI, convocándose a todos los partícipes regantes siendo válidos los acuerdos que se tomen con el número de asistentes en el acto; la reunión será en el salón de actos de la Casa Consistorial de esta localidad.

Primero. Lectura del acta anterior y su aprobación, si procede.

Segundo. Examen y aprobación de la memoria semestral 1975.

Tercero. Presentación de cuentas con la aprobación por los censos.

Cuarto. Aprobar, si procede, las tarifas fábrica harinas del ejercicio 1975.

Quinto. Importe de lo gastado en limpieas y sus problemas.

Sexto. Estado pista en construcción.

Séptimo. Ruegos y preguntas. Caspe, 6 de octubre de 1975. El Presidente, (ilegible).

**PRECIO DE INSERCIONES y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN**

**INSERCIONES**

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil. Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal. PRECIO: En la "Parte oficial", 25 pesetas por línea o fracción de columna normal. En la "Parte no oficial", 30 pesetas ídem id.

**PRECIOS DE SUSCRIPCION**

Trimestre	300 pesetas
Semestre	600 "
Año	1.000 "
Especial para Ayuntamientos: Año	600 "

Venta de ejemplar suelto: Del año corriente, 5 pesetas; de cinco años anteriores, 10, y de seis años de antigüedad en adelante, 25.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones